

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Estética Animal			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
<p>Procurar la salud física, higiene y aspecto de perros y gatos, así como detectar posibles problemas en piel y pelo.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Capítulo 3, Artículo 87 BIS 2, Frac. V, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Capítulo I, Artículo 19, Frac. XIX del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz.</p> <p>Capítulo 15, Artículo 116, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tlalnepantla de Baz.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Quando se solicite el servicio de estética y las condiciones médicas y de comportamiento lo permitan.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Quando el perro o gato requiera de baño, corte de pelo o corte de uñas, se encuentre en condiciones de salud óptimas; así como, el carácter de la mascota permita el manejo adecuado.</p> <p>En caso de que una mascota se detecte enferma, se referirá primero a consulta para una revisión médica del mismo.</p>		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
-	Identificación oficial vigente (INE)	SI	1
<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Capítulo 15, Artículo 116, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tlalnepantla de Baz.</p>			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica		No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica		No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse vía telefónica o acudir a las Clínicas Veterinarias Municipales y programar una cita. 2. Acudir con la mascota en el día y horario programado. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	2 horas		
COSTO:	Baño perro chico Usuarios de Tlalnepantla	Fundamento Jurídico: Gaceta Municipal Número 26, Volumen 2, de 12 de julio 2023.	

<p>FORMA DE PAGO:</p>	\$80.00									
	Usuarios de otra localidad									
	\$100.00									
	Baño perro mediano									
	Usuarios de Tlalnepantla									
	\$100.00									
	Usuarios de otra localidad									
	\$120.00									
	Baño perro grande									
	Usuarios de Tlalnepantla									
\$150.00										
Usuarios de otra localidad										
\$170.00										
Servicio de estética perro chico										
Usuarios de Tlalnepantla										
\$120.00										
Usuarios de otra localidad										
\$150.00										
Servicio de estética perro mediano										
Usuarios de Tlalnepantla										
\$150.00										
Usuarios de otra localidad										
\$170.00										
Servicio de estética perro grande										
Usuarios de Tlalnepantla										
\$200.00										
Usuarios de otra localidad										
\$250.00										
Corte de uñas										
Usuarios de Tlalnepantla										
\$40.00										
Usuarios de otra localidad										
\$50.00										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRA PAGARSE:	Clínicas Veterinarias Municipales									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica cuando: la mascota está enferma o recientemente se haya inmunizado. Aplica cuando: la mascota está sana y requiere de baño, estética o corte de uñas.									
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica									

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz				Coordinación de Control, Atención y Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53022115	300	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Clínica Veterinaria Huellitas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cultura Tolteca	NO. INT. Y EXT.:	62	
COLONIA:	U.H. El Rosario I Sector III		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54190	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	592636746	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Clínica Veterinaria Huellitas Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Antiguo Camino a San José	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Frac. Industrial La Presa		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	50887664	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx	
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para realizar los servicios tranquilizan a las mascotas?				
RESPUESTA:	Sólo si es de difícil manejo la mascota, con previa autorización por escrito del usuario(a).				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requiere programar una cita para el servicio de estética?				
RESPUESTA:	Sí, ya que debido a la demanda y al tiempo de cada servicio se debe programar una cita para brindarte el servicio determinado con la mayor calidad posible.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se tiene que esperar a la mascota o se puede dejar en la estética?				
RESPUESTA:	Para los servicios de baño y estética puede dejar a su mascota en las instalaciones, previamente se debe realizar el pago correspondiente y firmar el formato de estética.				

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

M. V. Z. David Luna Crisanto
Coordinador de Control, Atención y Bienestar Animal del SMDIF Tlalnepantla de Baz.

VISTO BUENO:

C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes
Directora General del SMDIF Tlalnepantla de Baz

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26/Febrero/2024.



COORDINACIÓN DE CONTROL, ATENCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

